



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"
44/2012

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal de la ciudad de Ushuaia, el documento final sobre la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, conocido como "Declaración de Río + 20", cuya cumbre se realizó en la ciudad brasilera de Río de Janeiro desde el 20 al 22 de junio de 2012.

ARTÍCULO 2º.- ADHERIR en todos sus términos a lo expresado en dicho documento final, que se agrega a la presente como Anexo I.

ARTÍCULO 3º.- FOMENTAR la implementación y puesta en práctica de sus enunciados a nivel local, que tratan sobre los siguientes temas:

Título: El Futuro que queremos:

- 1) Nuestra visión común.
- 2) Renovación del compromiso político.
- 3) La economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.
- 4) Marco institucional para el desarrollo sostenible.
- 5) Marco para la acción y el seguimiento sostenible.
- 6) Medios de ejecución.

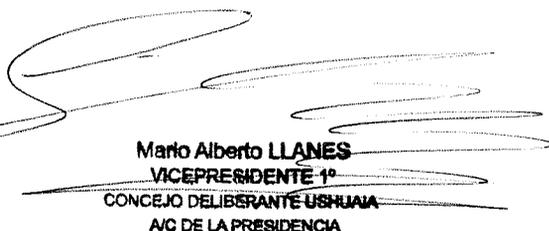
ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 245 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08/08/2012

ogf


D.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Mario Alberto LLANES
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
AG DE LA PRESIDENCIA